

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias****CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

ACUERDO 136/2022, de 2 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra Comisionado para la Lengua Española, a D.^a Mar Sancho Sanz.

El Decreto 92/2007, de 20 de septiembre, por el que se crea el Comisionado para la Lengua Española procedió a crear el citado órgano unipersonal, atribuyéndole rango de Director General.

El artículo 16.l) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, establece que es atribución de la Junta de Castilla y León el nombrar y cesar los cargos con categoría igual, superior o asimilable a la de Director General, a propuesta del Consejero correspondiente, así como la de aquellos otros que legalmente se establezca.

De conformidad con lo establecido en el citado artículo 16.l) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 2 de junio de 2022, adopta el siguiente

ACUERDO

Nombrar Comisionado para la Lengua Española a D.^a Mar Sancho Sanz, Viceconsejera de Acción Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Valladolid, 2 de junio de 2022.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

*El Consejero de Cultura,
Turismo y Deporte,*

Fdo.: GONZALO SANTONJA GÓMEZ